

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. **Sr. D. Rodrigo Buenaventura**
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, 30 de junio de 2008

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada el día de hoy en segunda convocatoria ha aprobado por mayoría suficiente de votos la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma. Los acuerdos adoptados corresponden a los puntos del orden del día de la Junta y se complementan con la documentación y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración que, junto con el orden del día de la Junta, fueron comunicados a esa Comisión mediante Hechos Relevantes núms. 93.686 y 93.911 y puestos a disposición de los señores accionistas.

Asimismo se informa que en relación con el acuerdo adoptado bajo el punto Séptimo del Orden del Día relativo al pago con cargo a la cuenta “Prima de Emisión de Acciones” de la cantidad de medio céntimo de euro (0,005 €) a cada una de las acciones en circulación de la compañía, el Presidente del Consejo de Administración de Zeltia, S.A., ha anunciado durante el transcurso de la Junta General de Zeltia celebrada en el día de hoy que tiene previsto, el próximo día 8 de julio de 2008, determinar como fecha de abono efectivo de la cantidad mencionada la del 17 de julio de 2008; por tanto de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General, tendrán derecho al abono de la mencionada cantidad aquellos accionistas que lo fueran al final del día 8 de julio de 2008, realizándose el abono efectivo el 17 de julio de 2008. El Agente de Pagos será Banco Santander S.A.”

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 30 de junio de 2008.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General